



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Justicia

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora

Hon. Inés del C. Carrau Martínez
Secretaria de Justicia Interina

**Compendio para el Desarrollo de Propuestas para los Fondos
*Coronavirus Emergency Supplemental Funding Program (CESF)***

Revisado: Julio 17, 2020



Descripción

El Programa de Coronavirus Emergency Supplemental Funding Program (CESF, por sus siglas en inglés) proporcionará fondos para ayudar a los estados elegibles, unidades locales de gobierno y organizaciones sin fines de lucro a prevenir, prepararse y responder al Coronavirus.

Los proyectos y compras permitidos incluyen, pero no se limitan a, horas extras, equipo (incluyendo la aplicación de la ley y equipo de protección para personal médico), contratación, suministros (como guantes, mascarillas, desinfectantes), capacitación, gastos de viaje, y abordar las necesidades médicas de los reclusos en las prisiones estatales, federales y cárceles y centros de detención.

Costos permitidos

1) ¿Los fondos del CESF se limitan solo a actividades de justicia penal? No. Los fondos de CESF no se limitan solo a actividades de justicia penal. Estos fondos deben usarse para "prevenir, prepararse y responder al Coronavirus", que no se limita a las actividades de justicia penal.

2) ¿Cuál es el proceso para recibir la aprobación de BJA para comprar sistemas aéreos no tripulados, aeronaves no tripuladas y/o vehículos aéreos no tripulados? Este tipo de equipo no se puede comprar con fondos de CESF.

3) ¿Se requieren fondos de Pareo bajo el programa CESF? No. No hay requisitos de pareo bajo CESF.

4) ¿Se pueden utilizar los fondos de CESF para igualar otros programas federales como el programa FEMA EMPG-S? No. A menos que la ley autorice lo contrario, los fondos federales no se pueden combinar con otros fondos federales. Sin embargo, es apropiado que un beneficiario de la subvención CESF complemente o aproveche los gastos relacionados con la prevención, preparación o respuesta al Coronavirus. Se fomenta el enlace de múltiples fuentes de financiamiento de manera complementaria para implantar programas o proyectos integrales y no se considera una duplicación inapropiada.

5) ¿Qué está suplantado y qué está permitido bajo el programa CESF? La definición de suplantación en la Guía Financiera de Subvenciones del Departamento de Justicia es "reducir deliberadamente los fondos estatales o locales debido a la existencia de fondos federales". Por ejemplo, cuando los fondos estatales se asignan para un propósito declarado y los fondos federales se otorgan para ese mismo propósito, el Estado reemplaza sus fondos estatales con fondos federales, reduciendo así la cantidad total disponible para el propósito declarado". La suplantación está prohibida por el programa CESF para todos los costos permitidos.

6) ¿Se pueden utilizar los fondos de CESF para salarios? Si. Los fondos de CESF se pueden usar para salarios si los salarios son necesarios para prevenir, prepararse y responder al coronavirus.

7) ¿Se pueden usar los fondos de CESF para el pago de riesgos? Si. El pago de riesgos puede ser permitido bajo CESF si es necesario para prevenir, prepararse y responder al coronavirus. Las agencias deben seguir sus políticas establecidas (es decir, no tratar los fondos federales de manera diferente a cómo tratan los fondos locales).

8) ¿Se pueden usar los fondos de CESF para comprar equipo de protección personal (EPP), incluido el EPP para uso en prisiones/cárceles? Si. Los fondos de CESF se pueden usar para comprar EPP, incluido EPP para uso en prisiones/cárceles.

9) ¿Se pueden usar los fondos de CESF para construir instalaciones de aislamiento? Si. Sin embargo, el destinatario deberá cumplir con todos los requisitos de la Ley Nacional de Política Ambiental.

10) ¿Se pueden usar los fondos de CESF para el alojamiento/costos de vivienda para los socorristas que han estado en contacto con personas positivas para COVID-19? Si. Los fondos de CESF se pueden usar para los costos de alojamiento/vivienda para los socorristas que han estado en contacto con personas positivas para COVID-19.

11) ¿Se pueden utilizar los fondos de CESF para viviendas de transición para participantes que recurren al servicios por más de una ocasión o víctimas de violencia doméstica? Sí, los fondos de CESF se pueden usar para viviendas de transición para participantes de reentrada o víctimas de violencia doméstica, siempre que el propósito de la vivienda de transición sea prevenir, prepararse o responder al coronavirus.

12) ¿Se pueden usar los fondos de CESF para beneficios por muerte? Si. Los fondos de CESF pueden usarse para pagar beneficios de muerte por muertes resultantes del coronavirus en el personal de gobierno y/o ONG. Las agencias deben seguir sus políticas establecidas (es decir, no tratar los fondos federales de manera diferente a como tratarían los fondos locales).

13) ¿Se aplica el requisito de competencia plena y abierta para adquisiciones bajo el programa CESF? Si. Los requisitos competitivos descritos en la Guía financiera del DOJ Grants y 2 CFR 200.320 se aplican a CESF. Sin embargo, la pandemia de coronavirus es una emergencia de salud pública que, según 2 CFR 200.320 (f) (2), puede ser un criterio que los beneficiarios utilizan para justificar las adquisiciones no competitivas para obtener algunos artículos necesarios durante una emergencia utilizando fondos de subvención. Los beneficiarios aún deben presentar la solicitud de aprobación previa requerida para una única fuente a través de un memorial explicativo justificando para adquisiciones que excedan el

Umbral de adquisición simplificado (\$250,000). El DJ acelerará la revisión de cualquier solicitud de fuente única para adquisiciones bajo este programa.

14) ¿Se aplican los requisitos del DJ y de todo el gobierno estatal y federal sobre los costos permitidos al programa CESF? Si. Los requisitos de subvención típicos del DJ para los costos permitidos se aplican al programa CESF. Los beneficiarios deben seguir la guía para los costos permitidos en la Guía financiera de subvenciones del Departamento de Justicia y en los Principios de costos de requisitos uniformes establecidos en 2 C.F.R. 200 Subparte E. Sin embargo, tenga en cuenta que OJP ha realizado algunos ajustes a corto plazo a estos requisitos como resultado de la emergencia de salud pública del coronavirus.

Documentos Necesarios Presentar con la Propuesta:

- 1) Hoja Solicitud de Fondos (Documento Oficial en Word Document) debe incluir número de Duns# y Vigencia.
- 2) Propuesta (Resumida en un máximo de 10 páginas)
 - a. Evidencia Duns# Activo (No debe tener gravamen activo con el gobierno federal)
 - b. Descripción del Problema
 - c. Descripción del Proyecto
 - d. Plan Monitoria Interna Programático y Financiero
 - e. Plan de Trabajo Programático y Financiero (Formato Tabla) No más de 2 Páginas
 - f. Resumen Presupuestario
 - g. Narrativo del Presupuesto
- 3) *Certification Regarding Lobbying; Debarment, Suspension and Other Responsibility Matters; and Drug-Free Workplace Requirements*
- 4) Certificación Radicación Planillas Últimos 5 años (Aplica ONG)
- 5) Certificación Existencia Departamento de Estado Reciente (Aplica ONG)
- 6) Radicación Planilla Departamento de Estado Reciente (Aplica ONG)
- 7) Estados Financieros Auditados con su *Single Audit*
- 8) Sistema Monitoria Interna (Programático y Financiero)
- 9) Permisología y Licencias Operacionales del Estado al día
- 10) Hoja Delegación de Autoridad debidamente completada

- 11) Hoja de Endoso debidamente completada
- 12) Organizaciones o Agencias que poseen Personal con Certificado Aprobado del *DOJ GRANTS Financial Management Training*, pueden también incluirlo.

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
DIVISIÓN DE RECURSOS EXTERNOS

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE FONDOS FEDERALES

Programa: * EBJAG () CESF () VOCA () OTROS _____
Entidad Solicitante: _____
Nombre del Proyecto: _____
Dirección Postal _____

Seguro Social Patronal Activo: _____
Duns # _____ Fecha Vencimiento: _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Nombre de Persona Contacto: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____
Clase de Proyecto: Nuevo _____
Fondos Federales Solicitados \$ _____

Período de Subvención: Desde: _____ Hasta: _____
Dirección Física del Proyecto: _____

Teléfono: _____ Fax: _____
Email: _____

Resumen Propuesta:

Nombre del Jefe de la Entidad Solicitante: _____ Teléfono _____
Firma Jefe Entidad Solicitante : _____ Fecha: _____

* EBJAG CESF = Edward Byrne Justice Assistance Grant Coronavirus Emergency
Supplementary Fund; VOCA = Victims of Crime Assistance; OTROS, especifique